



CORPORACIÓN TALLERES DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO ESPERANZA

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022



TALLERES DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO ESPERANZA

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022

INDICE

<u>CONTENIDO</u>	<u>PÁGINA</u>
Informe del Revisor Fiscal	1-3
Certificación Estados Financieros	4
Estado de Situación Financiera	5
Estado de Resultados Integral	6
Estado de Cambios en el Patrimonio	7
Estado de Flujo de Efectivo	8
Notas a los Estado Financieros	9-24



CORPORACIÓN TALLERES DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO ESPERANZA

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A LOS SEÑORES

Miembros de la Asamblea General

CORPORACIÓN TALLERES DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO ESPERANZA.

Ciudad

1. OPINIÓN FAVORABLE

He auditado los estados financieros adjuntos de la **CORPORACIÓN TALLERES DE CAPACITACION Y DESARROLLO ESPERANZA**, que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes Estados de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la **CORPORACIÓN TALLERES DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO ESPERANZA** a 31 de diciembre de 2023, así como los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con el Anexo No. 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

2. FUNDAMENTOS DE LA OPINIÓN

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, que incorpora las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Revisor Fiscal. En relación con la auditoría de los estados financieros, soy independiente de la Corporación de conformidad con los requerimientos de Ética aplicables a la auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos.

3. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros de conformidad Anexo No. 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno adecuado en la preparación y presentación de los estados financieros, que estén libres de errores de importancia relativa, ya sean debidos a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

4. RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifiqué y valoré los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Corporación para continuar como empresa en funcionamiento.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración. Me comuniqué con los encargados de la Administración de la Corporación en relación entre otros asuntos, con el alcance y momento de la auditoría planeada y los resultados significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada durante la auditoría.

5. OTROS ASUNTOS

Los estados financieros terminados a 31 de diciembre de 2023, que se presentan para fines comparativos, fueron examinados por mí y sobre los mismos exprese una opinión favorable el 7 de febrero de 2023.

6. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 209 del Código de Comercio y como es requerido por leyes y reglamentaciones colombianas, he efectuado procedimientos sobre el cumplimiento de aspectos regulatorios y con base en el resultado de estos, en mi concepto:

- a. La contabilidad de la Corporación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- d. Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación y los de terceros que están en su poder.
- e. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por la administración
- f. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Corporación ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.
- g. La Administración de la Corporación, informa que los sistemas de información manejados para su funcionamiento, cumple con las disposiciones contenidas en la Ley 603 de 2000, sobre derechos de autor.

7. OTRAS INFORMACIONES

Como Revisor Fiscal de la CORPORACIÓN TALLERES DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO ESPERANZA y con base en el artículo 207 del Código de Comercio, manifiesto que no he observado, ni he tenido conocimiento alguno de operaciones sospechosas que ameriten mi pronunciamiento sobre una alerta al respecto.

A la fecha de este informe la Corporación elaboró con fines de implementación el "Programa de Transparencia y Ética Empresarial – PTEEI", en cumplimiento a lo establecido en la Circular 058 del 18 de noviembre 2022 - Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.


NANCY E. BERMUDEZ CARABALLO.
Revisor Fiscal
T.P. No.30.084-T

Bogotá D.C.,
2 de febrero de 2024



**CORPORACIÓN TALLERES DE CAPACITACIÓN
Y DESARROLLO ESPERANZA**

**CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la **CORPORACIÓN TALLERES DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO ESPERANZA**, certificamos que para la emisión del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, conforme al reglamento se ponen a disposición de los afiliados y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en dichos estados y las cifras son tomadas fielmente de los libros.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Corporación al 31 de diciembre de 2023, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados financieros se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Corporación, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la Corporación al 31 de diciembre de 2023.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de información Financiera aceptadas en Colombia - (NCIF).
5. Todos los hechos económicos que afectan a la Corporación han sido correctamente clasificados, descritos revelados en los estados financieros.

La emisión de los estados financieros individuales de la **CORPORACIÓN TALLERES DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO ESPERANZA**, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 fue autorizada por los miembros del Directorio, para ser presentados ante la Asamblea General de Afiliados de acuerdo con lo requerido por el Código de Comercio.


**MARIA CONSTANZA SASTRE
REPRESENTANTE LEGAL**


**EDWIN HERNANDO CABEZA H.
CONTADOR PÚBLICO.
T.P 237683-T**

Bogotá, D.C.
2 de febrero de 2024



CORPORACIÓN TALLERES DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO ESPERANZA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Expresado en Pesos Colombianos)

<u>ACTIVO</u>	<u>NOTA</u>	<u>A 31 DE DICIEMBRE DE</u>		<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>	<u>NOTA</u>	<u>A 31 DE DICIEMBRE DE</u>	
		<u>2023</u>	<u>2022</u>			<u>2023</u>	<u>2022</u>
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalentes en Efectivo	5	177.726.816	138.040.779	Cuentas Comerciales por Pagar	9	14.174.078	1.057.651
Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar	6	35.342.910	49.981.288	Pasivos por Impuestos Corrientes	10	1.710.471	993.795
Inventarios	7	8.797.700	6.774.608	Beneficios a Empleados	11	37.565.557	26.444.361
				Ingresos Recibidos por Anticipado		46.667.196	46.666.872
				Otros Pasivos		2.103.895	1.700.000
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		<u>221.867.426</u>	<u>194.796.674</u>	TOTAL PASIVO CORRIENTE		<u>102.221.198</u>	<u>76.862.679</u>
ACTIVO NO CORRIENTE				TOTAL PASIVO		<u>102.221.198</u>	<u>76.862.679</u>
Propiedades Planta y Equipo	8	1.324.212.710	1.330.876.392	PATRIMONIO	12		
TOTAL PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO		<u>1.324.212.710</u>	<u>1.330.876.392</u>	Activos Permanentemente Restringidos		203.414.060	199.747.432
OTROS ACTIVOS				Excedentes(Déficit) de Ejercicios Anteriores		(33.315.632)	14.859.270
Intangibles		1.730.108	405.500	Excedentes (Déficit) del Ejercicio		16.706.531	(24.174.902)
TOTAL OTROS ACTIVOS		<u>1.730.108</u>	<u>405.500</u>	Ganancias Retenidas por Adopción NIIF		1.258.784.087	1.258.784.087
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		<u>1.325.942.818</u>	<u>1.331.281.892</u>	TOTAL PATRIMONIO		<u>1.445.589.047</u>	<u>1.449.215.887</u>
TOTAL ACTIVO		<u>1.547.810.244</u>	<u>1.526.078.566</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>1.547.810.244</u>	<u>1.526.078.566</u>

Las notas de 1 a la 13 son parte integral de los estados financieros. Ver informe del Revisor Fiscal


 MARÍA CONSTANZA SASTRE
 REPRESENTANTE LEGAL


 EDWIN HERNANDO CABEZA H.
 CONTADOR PÚBLICO
 TP- 237683 -T


 NANCY E. BERMUDEZ CARABALLO
 REVISOR FISCAL
 TP-30084-T



CORPORACIÓN TALLERES DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO ESPERANZA

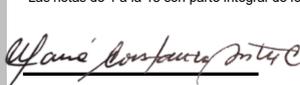
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

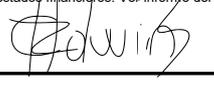
(Expresado en Pesos Colombianos)

POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL
1 DE ENERO Y EL 31 DICIEMBRE DE

	NOTA	2023	2022
INGRESOS DE OPERACIÓN			
Ingresos "Alas Para la Vida"	13	598.342.902	431.944.200
Productos Talleres		15.707.408	12.212.960
Plan Padrino	13	43.508.000	43.538.000
Plan Esperanza	13	1.310.922	16.866.923
Exposición		12.049.836	16.244.932
Bingo Solidario		42.982.780	0
Cuota de Incorporación		3.098.500	3.600.000
Donaciones	13	80.933.976	78.565.788
Concierto		0	36.784.000
Alquiler		421.681	0
Apoyo Psicología		80.000	80.000
TOTAL INGRESOS DE OPERACIÓN		798.436.005	639.836.803
OTROS INGRESOS			
Intereses y Rendimientos Financieros		10.021.894	5.953.300
Subsidio Estatal		540.000	15.609.000
Otros Ingresos (Indemnización Siniestros y Otros activos)		310.000	354.653
TOTAL OTROS INGRESOS		10.871.894	21.916.953
TOTAL INGRESOS		809.307.899	661.753.756
GASTOS OPERACIONALES			
COSTO DE PRODUCCION			
Beneficios a Empleados		257.565.339	235.641.057
Talleres		14.129.953	14.247.184
Bonificación Aprendices		43.722.000	33.745.000
Total Costos de Producción		315.417.292	283.633.241
GASTOS ADMINISTRATIVOS			
Beneficios a Empleados		294.081.198	252.445.537
Honorarios		38.902.501	30.396.270
Instructores		6.370.000	4.838.000
Impuestos		12.251.184	15.607.000
Servicios		18.165.032	17.280.088
Mensajería		16.000	135.450
Página Web		5.890.000	2.040.000
Gastos Legales (Notariales)		2.700.400	1.753.500
Seguros		2.597.162	2.813.085
Mantenimiento Reparaciones y Adecuaciones		32.508.840	7.959.612
Adecuación e Instalaciones		5.635.337	6.233.356
Depreciación - Amortización		12.791.435	13.412.719
Servicio de Vigilancia		2.489.500	1.224.000
Actividades Sociales (Gastos de Representación)		3.080.571	2.834.461
Elementos de Aseo y Cafetería		8.395.236	9.801.923
Útiles, Papelería y Fotocopias		3.632.214	2.947.972
Transporte (taxis, buses fletes y acarrees)		1.247.825	1.201.692
Aprendices		5.862.869	6.942.950
Gastos Bingo		5.878.626	0
Gastos Exposición		1.262.785	1.702.036
Gastos Concierto		0	9.062.514
Zona Protegida Emergencia		4.265.352	3.780.000
Otros gastos diversos		4.697.744	3.597.648
Total Gastos Administrativos		472.721.811	398.009.813
OTROS GASTOS			
Financieros		2.322.376	2.403.788
Comisiones		2.139.889	1.881.817
Total Otros Gastos		4.462.265	4.285.605
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		792.601.368	685.928.659
EXCEDENTE(DEFICIT) DEL EJERCICIO		16.706.531	(24.174.902)

Las notas de 1 a la 13 son parte integral de los estados financieros. Ver informe del Revisor Fiscal


MARÍA CONSTANZA SASTRE
REPRESENTANTE LEGAL


EDWIN HERNANDO CABEZA H.
CONTADOR PÚBLICO
TP-237683 -T


NANCY E BERMUDEZ CARABALLO
REVISOR FISCAL
TP-30084-T



CORPORACIÓN TALLERES DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO ESPERANZA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por el Periodo Comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de diciembre de 2023

(Expresado en Pesos Colombianos)

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2022	CARGOS	ABONOS	AJUSTES Y/O RECLASIFICACIONES	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2023
ACTIVOS PERMANENTEMENTE RESTRINGIDOS	199.747.432		3.666.628		203.414.060
EXCEDENTES (DEFÍCIT) EJERCICIOS ANTERIORES	(9.315.632)	24.000.000			(33.315.632)
GANANCIAS RETENIDAS POR ADOPCIÓN NIIF	1.258.784.087		16.706.531		1.258.784.087
EXCEDENTES /PERDIDA EJERCICIO ACTUAL					16.706.531
TOTAL PATRIMONIO	1.449.215.887	24.000.000	20.373.159	0	1.445.589.047

Las notas de 1 a la 13 son parte integral de los estados financieros. Ver informe del Revisor Fiscal

MARIA CONSTANZA SASTRE
REPRESENTANTE LEGAL

EDWIN HERNANDO CABEZA H.
CONTADOR PÚBLICO
TP- 237683 -T

NANCY E. BERMUDEZ CARABALLO
REVISOR FISCAL
TP-30084-T



CORPORACIÓN TALLERES DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO ESPERANZA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

(Expresados en Pesos Colombianos)

	POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DE	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Excedente (Deficit) de Operación	16.706.531	(24.174.902)
Más Depreciación	12.507.034	13.128.318
Subtotal Actividades de Operación	<u>29.213.565</u>	<u>(11.046.584)</u>
Cambios en:		
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	(14.638.378)	(2.817.787)
Inventarios	2.023.092	-
Otros Activos	1.324.608	(1.893.400)
Pasivos Exigibles	(25.358.518)	6.008.476
Patrimonio	20.333.372	-
TOTAL CAMBIOS EL CAPITAL DE TRABAJO	<u>(16.315.824)</u>	<u>1.297.289</u>
TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>45.529.389</u>	<u>(12.343.873)</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Activos Fijos	5.843.352	11.037.204
TOTAL EFECTIVO USADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>5.843.352</u>	<u>11.037.204</u>
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	<u>39.686.037</u>	<u>(23.381.077)</u>
Efectivo y Equivalente al Efectivo Inicio del Año	<u>138.040.780</u>	<u>161.421.856</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	<u>177.726.816</u>	<u>138.040.780</u>

Las notas de 1 a la 13 son parte integral de los estados financieros. Ver informe del Revisor Fiscal

MARIA CONSTANZA SASTRE
REPRESENTANTE LEGAL

EDWIN HERNANDO CABEZA H.
CONTADOR PÚBLICO
TP- 237683 -T

NANCY E. BERMUDEZ CARABALLO
REVISOR FISCAL
TP-30084-T

CORPORACIÓN TALLERES DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO ESPERANZA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Expresadas en pesos colombianos)

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA No. 1 - NATURALEZA JURÍDICA Y OBJETO SOCIAL

La Corporación Talleres de Capacitación y Desarrollo Esperanza es una entidad sin ánimo de lucro fundada en noviembre de 1982; obtuvo su personería jurídica por parte de la Alcaldía Mayor de Bogotá y se encuentra inscrita desde el 21 de marzo de 1997 ante la Cámara de Comercio. La duración de la Corporación está fijada hasta el año 2096.

El objeto social de la Corporación. lo constituyen los jóvenes con limitaciones intelectuales, en la búsqueda de una organización social, fundamentada en la forma más amplia posible, de crear, programar y proporcionar los medios para que los jóvenes de ambos sexos, que adolezcan de deficiencias mentales y/o intelectuales que reduzcan sus expectativas normales puedan desarrollar y encausar sus aptitudes y vocaciones de trabajo artísticas u otras adaptándose así al medio ambiente y constituyéndose en personas válidas por sí mismas y útiles a sus familias y a la patria.

La Corporación Talleres de Capacitación y Desarrollo Esperanza ha mantenido su funcionamiento y no hay requerimientos legales o situación alguna conocida que afecte su continuidad.

La vigilancia y control la ejerce la Alcaldía Mayor de Santafé de Bogotá D.C.

NOTA No. 2 – BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN

Estado de cumplimiento - bases de medición

La Corporación Talleres de Capacitación y Desarrollo Esperanza, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, prepara sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NCIF, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en su versión año 2009 autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Bases de Presentación de los Estados Financieros

- La presentación de los estados financieros se hace comparativa por periodos anuales.
- El Estado de Situación Financiera comparado se presenta clasificado de acuerdo con el grado de liquidez y de exigibilidad.
- El registro de los costos y gastos se realiza por función u objeto de gasto en el estado de resultados de acuerdo con la definición y clasificación interna que cada uno de estos tenga.
- El estado de flujo de efectivo se elabora con base en el método directo.
- El sistema contable se basa en el registro de transacciones económicas en la fecha de la operación y de acuerdo con los soportes legales, contractuales y contables disponibles.
- El software contable utilizado es el Centauro el cual permite realizar la acumulación de transacciones por medio de la aplicación del principio de causación.
- La moneda funcional en la contabilidad es el peso colombiano.
- La Corporación Talleres de Capacitación y Desarrollo Esperanza, reflejará en sus Estados Financieros el efecto razonable de sus transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos, gastos.
- La Corporación Talleres de Capacitación y Desarrollo Esperanza, realizará una declaración explícita en las revelaciones de los Estados Financieros señalando el cumplimiento de NIIF para PYMES.
- Los Estados Financieros serán elaborados bajo la hipótesis de negocio en marcha, es decir, la administración de la Corporación Talleres de Capacitación y Desarrollo Esperanza, al final del cierre contable de cada año deberá evaluar la capacidad que tiene para continuar en funcionamiento y cuando se presente incertidumbre sobre hechos que puedan afectar la continuidad este hecho será revelado.
- Para la elaboración de los Estados Financieros se utilizará la base contable de causación, es decir, las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos, cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento bajo las NIIF para PYMES.
- La presentación y clasificación de las partidas en los Estados Financieros se conservará de un periodo a otro, a menos que:
 - a. Surja un cambio en la naturaleza de las actividades de la entidad o en la revisión de sus Estados Financieros.

- b. Se determine que sería más apropiado otra presentación u otra clasificación, según lo establecido en la Política de corrección de errores, cambios en políticas y estimados contables bajo NIIF para PYMES.
- Materialidad o importancia relativa y agrupación de datos: La entidad presentará por separado sus cuentas mayores y aquellas que considere de importancia relativa en los Estados Financieros.
 - No se compensará en los Estados Financieros, activos con pasivos, ni ingresos con gastos, salvo cuando la compensación sea requerida o esté permitida por alguna sección o Interpretación.
 - Los Estados Financieros individuales de propósito general serán elaborados con una periodicidad anual.
 - El periodo contable para la Corporación Talleres de Capacitación y Desarrollo Esperanza es un año contado del 1° de enero al 31 de diciembre, al cabo del cual “Talleres” emite información sobre su situación financiera y sobre el resultado de sus operaciones, presentando los correspondientes informes mensuales.
 - Los Estados Financieros se presentarán en forma comparativa respecto del periodo anterior. Así mismo, se deberá incluir también en la información de tipo descriptivo y narrativo siempre que sea relevante para la adecuada comprensión de los Estados Financieros del periodo corriente.

NOTA No. 3 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas contables que se enuncian se deben utilizar para todos los periodos en adelante, modificar o cambiar una política implicará ajustes retroactivos o prospectivos de la información; para una mayor comprensión a continuación de presentan algunas definiciones.

DEFINICIONES

Activo: Se define como un recurso controlado por la entidad como resultados de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener en el futuro beneficios económicos.

Pasivo: Se define como una obligación presente de la entidad, surgida de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Patrimonio: Se define como la parte residual de los activos de la entidad una vez deducidos todos sus pasivos.

Ingreso: Se definen como los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo en el que se informa, reflejados en entradas o incrementos del valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultados aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones de inversores de patrimonio.

Gastos: Se definen como los decrementos de los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo en el que se informa, reflejados en salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultados decrementos en el patrimonio distinto de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.

Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de la entidad. Por ello, los flujos de efectivo de actividades de operación generalmente proceden de las transacciones y otros sucesos y condiciones que entran en la determinación del resultado.

Actividades de inversión: Son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, y otras inversiones no incluidas en equivalentes al efectivo.

Actividades de financiación: Son las actividades que dan lugar a cambios en el tamaño y composición de los capitales aportados y de los préstamos tomados de una entidad.

1) EFECTIVO Y EQUIVALENTES:

El efectivo y los equivalentes al efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta la Corporación y que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social, dentro de los cuales se encuentran las siguientes:

- Caja general.
- Cajas menores.
- Cuentas bancarias en moneda nacional.
- Depósitos a término fijo comprados en el mercado primario y secundario a corto plazo, clasificados como equivalentes al efectivo
- Inversiones a corto plazo, clasificados como equivalentes al efectivo.
- Efectivo restringido

(*) Hacen parte de este grupo las inversiones o depósitos que cumplan con la totalidad de las siguientes condiciones:

- ✓ Que sean de corto plazo y de gran liquidez.
- ✓ Que sean fácilmente convertibles en efectivo.
- ✓ Están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- ✓ Que correspondan a inversiones o depósitos a corto plazo clasificados como equivalentes al efectivo.

Debido al corto vencimiento de estas inversiones el valor registrado se aproxima al valor razonable de mercado.

La caja menor es utilizada para gastos incidentales mensuales y se reembolsa con el 70 % de los gastos efectuados. Se legaliza en un 100% al cierre fiscal.

Los pagos a terceros se realizan principalmente mediante transferencias y cheques, todo pago se realiza directamente al beneficiario utilizando el sistema bancario y no mediante transacciones en efectivo.

2) INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

Involucra prácticas contables aplicables al rubro de instrumentos financieros básicos (activos y pasivos financieros) con alcance en la sección 11 de la NIIF PYMES 2009, contenidas en el Decreto 2420 de 14 diciembre de 2015 y su modificatorio 2496 de 23 de diciembre de 2015, aplicable a los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2 según lo establecido en el Decreto 3022 de 27 de diciembre de 2013.

El alcance de esta política contable se extiende a cualquier contrato que da lugar a un activo financiero en la entidad y a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en otra entidad, que la Corporación Talleres de Capacitación y Desarrollo Esperanza, contabilizará como instrumento financiero básico:

- Efectivo
- Depósitos a la vista y depósitos a plazo fijo cuando la Corporación es el depositante en cuentas bancarias.
- Cuentas, pagarés y préstamos por cobrar y por pagar.
- Créditos de bancos y otras obligaciones financieras.

3) INVENTARIOS:

Los inventarios corresponden a los materiales que se adquieren para el desarrollo de los talleres de capacitación, los cuales se registran al costo de adquisición.

4) PROPIEDADES, EQUIPOS Y DEPRECIACIÓN:

Se reconocerá como Propiedad Planta y Equipo los bienes y recursos tangibles que estén siendo controlados y usados por la Corporación para la prestación de los servicios en cada una sus líneas de negocios, y que su vida útil es mayor a un año. En la política se determinó las guías generales para el reconocimiento, medición, y presentación de este rubro en los estados financieros y la obligatoriedad de revelar en las notas sobre la existencia de Propiedad Planta y Equipo pignorada, embargada, o cualquier otra condición que pueda afectar su uso.

- La depreciación de las propiedades y equipo se calcula utilizando el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada para cada clase de activo.
- Las vidas útiles a los activos depreciables son las siguientes:

Clase de Activo	Vida Útil
Construcciones y edificaciones	50 años
Equipo de Oficina	10 años
Equipo de Cómputo	3 años
Equipo de Comunicación	5 años

5) **ACTIVOS INTANGIBLES** – Los activos intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Estos activos han sido adquiridos de forma separada, cuyo costo comprende el precio de adquisición y cualquier costo atribuible a la preparación del activo para el uso previsto. La amortización es distribuida de forma sistemática a lo largo de la vida útil del importe depreciable, el cargo por depreciación es reconocido como un gasto y se registra desde el momento en que el activo intangible está disponible para su utilización.

6) **JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS**

En la aplicación de las políticas contables descritas en la Nota 3, la administración debe hacer juicios para desarrollar y aplicar presunciones sobre los importes en libros, que se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados. Los estimados y presunciones se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si afecta un solo periodo, o periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos futuros.

7) **BENEFICIOS A EMPLEADOS:** Con base en la legislación laboral vigente se determinan las estimaciones sobre prestaciones sociales, seguridad social y parafiscal. Como no hay acuerdos de beneficios o prestaciones extralegales definidas, no se realizan estimaciones de este tipo, salvo cuando la administración decida otorgar bonificaciones laborales por mera liberalidad. Respecto a los beneficios a corto plazo se utilizan tasas mensuales para el cálculo de Cesantías 8,33%, Prima de servicios 8.33%, Vacaciones 4,17%, Intereses de Cesantías 1%.

Las vacaciones se reconocen en el pasivo y en los gastos por estas prestaciones en la medida en que el empleado gane este derecho; el pasivo acumulado será disminuido por el pago de estas prestaciones que debe coincidir con el tiempo disfrutado por el empleado.

Los pasivos laborales son calculados, provisionados y registrados mensualmente consolidándose al cierre de cada ejercicio de acuerdo con las disposiciones laborales legales vigentes.

8) **IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS:**

➤ *Impuesto de Renta y Complementarios*

El régimen tributario de las entidades sin ánimo de lucro en Colombia cambió de una manera importante con ocasión de la entrada en vigor de la Ley 1819 del 29 de diciembre del 2016.

De conformidad con la expedición de esta Ley 1819 de 2016 el artículo 19 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 140 de esta ley establece que todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro, serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios conforme a las normas aplicables a las sociedades nacionales, y

de manera excepcional podrán solicitar ante la administración tributaria, su calificación como contribuyentes del Régimen Tributario Especial, siempre y cuando cumplan con los requisitos allí señalados (constitución legal, objeto social de interés general y según actividad meritoria, no reembolso ni distribución de los aportes).

Por lo anterior y teniendo en cuenta que la Corporación Talleres de Capacitación y Desarrollo Esperanza Talleres, constituida como una Corporación sin ánimo de lucro y cuyo "... *objeto social fundamental, es preocuparse, en la forma más amplia posible, de crear, programar y proporcionar los medios para que jóvenes de ambos sexos, que adolezcan de deficiencias mentales y/o intelectuales que reduzcan sus expectativas normales, puedan desarrollar y encauzar sus aptitudes y vocaciones de trabajo, artísticas u otras, adaptándose así al medio ambiente y constituyéndose en personas válidas por sí mismas y útiles a sus familias y a la patria*". Continúa siendo contribuyente del impuesto sobre la renta y complementarios Régimen Especial y se encuentra y le son aplicables obligaciones como calificación, clasificación y permanencia en el RTE.

Igualmente, tratándose de un *contribuyente del impuesto sobre la renta y complementarios RTE*, Talleres se encuentra sometido a las disposiciones aplicables a los contribuyentes del régimen tributario especial - RTE - consagradas en el artículo 19, 356 y siguientes del E.T. así como de las disposiciones reglamentarias para el RTE consagradas en el D.R. 2150 de 2017 y demás complementarias

➤ **Impuesto sobre las ventas**

La Corporación Talleres de Capacitación y Desarrollo Esperanza es responsable del impuesto a las ventas, de conformidad con la normatividad establecida en la Ley 1819 de 2016.

➤ **Retenciones en la fuente**

Por ser una persona jurídica, Talleres actúa como agente retenedor sobre el impuesto a la renta, de conformidad con lo establecido en el Libro Segundo del Estatuto Tributario.

➤ **Impuesto de Industria y Comercio**

La Corporación Talleres de Capacitación y Desarrollo Esperanza es contribuyente del Impuesto de Industria y Comercio, Avisos y Tableros.

9) **RÉGIMEN LEGAL**

Para todos los aspectos legales, La Corporación Talleres de Capacitación y Desarrollo Esperanza se rige por lo dispuesto en el Código Civil para entidades sin ánimo de lucro, excepto cuando realice actividades que la ley considere mercantiles, caso en el cual se registrará por el Código de Comercio.

10) IMPACTOS DEL COVID-19

La Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el 11 de marzo de 2020 que el brote del nuevo coronavirus COVID-19 es una pandemia, por lo que instó a los Estados a tomar acciones urgentes para mitigar su contagio. Por lo anterior el presidente de la República declaró el Estado de Emergencia Económica y posteriormente se ordenó el aislamiento preventivo obligatorio, lo cual provocó un cierre de establecimientos de comercio y una reducción en las actividades productivas de algunos sectores económicos.

El estallido de la pandemia COVID-19 y las medidas adoptadas por el Gobierno Colombiano para mitigar la propagación de la pandemia han impactado significativamente la economía. Dadas las incertidumbres en el escenario actual, la Corporación Talleres de Capacitación y Desarrollo Esperanza, ha tomado medidas para reducir la propagación del virus corona y ha evaluado los posibles impactos relevantes con respecto a los efectos de la pandemia de acuerdo con su estructura administrativa y metodología de trabajo que actualmente opera de forma remota (trabajo en casa y en alternancia), manteniendo así la continuidad de su funcionamiento en cumplimiento de su objeto social.

Por efectos del COVID 19, y atendiendo con prudencia y solidaridad las recomendaciones del Gobierno Nacional y Gobiernos Locales. Esta situación generó la reducción de sus ingresos, variaciones en sus gastos; y probabilidad de reducción del flujo de efectivo. Incidiendo en el resultado del ejercicio año 2020.

En el marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada mediante el Decreto 637 del 6 de mayo de 2020 con el fin de conjurar los efectos económicos y sociales que ha generado la grave calamidad pública que afecta al país por la pandemia del nuevo coronavirus COVID 19, se expidió el Decreto Legislativo 639 de 2020 (modificado por el Decreto Legislativo 677 del 19 de mayo de 2020, el Decreto Legislativo 815 del 4 de junio de 2020 y la Ley 2060 del 22 de octubre de 2020) a través del cual se crea el Programa de Apoyo al Empleo Formal "PAEF".

Durante el año 2021 el Gobierno Nacional abre nuevo ciclo de postulaciones para el Programa de Apoyo al Empleo Formal PAEF y al Programa de Apoyo a las empresas Afectadas por el Paro Nacional AEAP.

La Corporación Talleres de Capacitación y Desarrollo Esperanza hizo uso de estos beneficios así:

Año 2020

DETALLE	VALOR BENEFICIO
PAGO BENEFICIO PAEF Y PAP MES DE AGOSTO DE 2020	4.432.000,00
PAGO BENEFICIO PAEF MES DE SEPTIEMBRE DE 2020	5.004.000,00
PAGO BENEFICIO PAEF MES DE OCTUBRE DE 2020	5.004.000,00
PAGO BENEFICIO PAEF MES DE NOVIEMBRE DE 2020	5.004.000,00
TOTAL BENEFICIO PAEF A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	19.444.000,00

Año 2021

AUXILIOS DEL GOBIERNO		
Fecha de postulación	Fecha Recaudo	Valor
Diciembre 2020 covid	Enero 2021	5.004.000
Enero 2021 covid	Febrero 2021	5.175.000
Febrero 2021 covid	Marzo 2021	5.175.000
Marzo 2021 covid	Abril 2021	5.175.000
Diciembre 2020 Auxilio prima	Abril 2021	220.000
Apoyo a empresas afectadas por el paro mes mayo 2021	Diciembre 2021	1.996.500
Apoyo a empresas afectadas por el paro mes junio 2021	Diciembre 2021	1.996.500
Total Beneficios PAEF- PAP - Paro Nacional AEAP		24.742.000

Año 2022

Luego de dos años del anuncio de la pandemia Covid-19 en Colombia, la Corporación Talleres Esperanza, continua en su proceso de funcionamiento y cumplimiento de su objeto social. Durante el año 2022, recibió subsidios del Programa de Apoyo al Empleo Formal PAEF por \$13.709.000 y del Programa Apoyo para la Generación de Empleo para Jóvenes dentro de la “Estrategia Sacúdete”, por \$1.900.000.

Año 2023

Durante el año 2023 la Corporación Talleres Esperanza, Subsidio Sacúdete por \$540,000, programa que apoya la generación de empleo para jóvenes entre 18 y 28 años.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTA No. 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Se reconoce como efectivo y sus equivalentes los recursos e inversiones de gran liquidez determinados por la Corporación, y que puede utilizar para fines generales o específicos. En la política se determinan las guías generales para el reconocimiento, medición, y presentación de este rubro en los estados financieros y su objetivo es establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las cuentas de efectivo y sus equivalentes, considerados como un activo financiero bajo Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

	A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Efectivo y Equivalente de Efectivo		
Caja Menor	812.600	558.202
Caja General	0	13.000
PAYu	1.031.280	7.800
PAYpal	4.368.739	0
Banco Davivienda cuenta superior	110.588.407	56.271.518
Banco Davivienda cuenta de ahorro	56.387.443	73.169.642
Banco Davienda Cuenta Corriente	4.538.347	8.020.618
Total efectivo y equivalentes al efectivo	<u>177.726.816</u>	<u>138.040.779</u>

NOTA No. 6 – DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corresponden a las cuotas de mensualidades aprendices, cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar que se facturan mensualmente.

	A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar		
Clientes	4.497.773	13.603.619
Cuentas por cobrar a empleados	1.045.000	7.419.604
Anticipo Impuesto IVA	22.049.335	17.226.997
Reclamaciones	0	11.388.268
Otras cuentas por cobrar	7.750.802	342.800
Total Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	<u>35.342.910</u>	<u>49.981.288</u>

NOTA No. 7 - INVENTARIOS

A 31 de diciembre los inventarios corresponden a materiales o suministros que se consumirán en el proceso de producción o en la prestación de servicios así:

NOTA 7

	A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Inventarios		
Materias Primas		
Taller de Ceramica	523.967	523.967
Taller de Encuadernacion	620.695	620.695
Taller de Estampacion	745.517	745.517
Taller de Tejidos	748.313	477.221
Taller de Reposteria	66.835	66.835
Inventario Productos Terminados	<u>6.092.373</u>	<u>4.340.373</u>
Total Inventarios	<u>8.797.700</u>	<u>6.774.608</u>

NOTA No. 8- PROPIEDADES, EQUIPOS Y DEPRECIACIÓN

Las Propiedades, Planta y Equipo representan los activos adquiridos por la Corporación. La contabilización se encuentra al costo histórico y se realizó depreciación por el método de línea recta. El saldo de propiedades, planta y equipo y depreciación acumulada incluyen lo siguiente:

	A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Propiedad Planta y Equipo		
No Depreciables		
Terrenos	910.450.000	910.450.000
Depreciables		
Construcciones y Edificaciones	463.742.198	460.075.570
Maquinaria y Equipo	104.543.090	102.556.266
Muebles y Enseres y Equipo de Oficina	41.184.760	41.184.760
Equipo de Comunicación y Computación	53.539.162	53.349.262
Instrumentos Musicales	2.982.360	2.982.360
Total Activos Depreciables	<u>665.991.570</u>	<u>660.148.218</u>
Depreciación Acumulada		
Construcciones y Edificaciones	72.325.233	63.521.802
Maquinaria y Equipo	104.543.089	102.556.266
Muebles y Enseres y Equipo de Oficina	38.182.620	37.728.612
Equipo de Comunicación y Computación	34.195.558	32.932.786
Instrumentos Musicales	2.982.360	2.982.360
Menos: Total Depreciación Acumulada	<u>252.228.860</u>	<u>239.721.826</u>
TOTAL PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO NIIF	<u>1.324.212.710</u>	<u>1.330.876.392</u>

Para la implementación de las NIIF para Pymes, la Corporación, cotejó el inventario de la Propiedad Planta y Equipo, con los que se encuentran físicamente, determinando que los Activos y que se encontraban totalmente depreciados. La Propiedad Planta y Equipo que se encuentra totalmente depreciada y que aún se puede utilizar en el giro ordinario de la operación, se conservaran en uso y sobre ella se controlara su existencia. A continuación, se muestra el cuadro de ajustes a la Propiedad planta y Equipo bajo NIIF

La Corporación tomo como valor razonable el avalúo de los inmuebles efectuado el día 3 de diciembre de 2014, para el inmueble que se contabiliza en la cuenta de construcciones y edificaciones, el cual se reconocerá al valor razonable como costo atribuido. Dando cumplimiento a lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pymes, se determinó que el valor razonable de las oficinas es \$1.296.355.000 con una vida útil de 50 años.

La medición posterior para todos los elementos de propiedad, planta y equipo se hará al costo, menos la depreciación y el deterioro.

NOTA No. 9 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de este rubro a 31 de diciembre es la siguiente:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Honorarios	0	763.330
Mantenimiento	13.501.184	0
Seguros Recordar exequial	0	175.600
Otras cuentas por pagar	672.894	118.721
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14.174.078	1.057.651

NOTA No. 10 – PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

La composición de este rubro a 31 de diciembre es la siguiente:

Pasivos por Impuestos Corrientes	A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Retencion en la Fuente	1.007.785	166.263
Industria y Comercio / Retencion Industria y Comercio	674.471	827.532
Reteiva	28.215	
Total Pasivos por Impuestos Corrientes	1.710.471	993.795

NOTA No. 11 – BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los Beneficios a Empleados corresponden a salarios, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social, por tiempo de servicios a empleados contratados en forma directa:

	A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Beneficios a Empleados		
Aportes a EPS	3.611.574	3.199.651
Aportes Administradora de Riesgos	124.769	87.896
Aportes Sena, ICBF y Caja de Compensacion	2.600.132	2.596.352
Aportes Fondo de Pensiones	4.722.226	3.234.173
Seguros de Vida y Exequial	98.475	325.058
Cesantias por Pagar	23.921.927	15.179.672
Intereses sobre Cesantias	2.486.454	1.821.560
Total Beneficios a Empleados	37.565.557	26.444.361

NOTA No. 12 – PATRIMONIO ACTIVO NETO

Los activos permanentes restringidos de la Corporación corresponden a:

	A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Activos Permanentemente Restringidos		
Fondo Social	102.238.785	102.238.785
Fondo de Incorporacion	21.252.385	21.252.385
Donaciones	79.922.890	76.256.262
Total Activos Permanentemente Restringidos	203.414.060	199.747.432

CONCILIACIÓN PATRIMONIAL ENTRE NIIF y LOCAL

DETALLE TRANSACCIÓN	EFECTO CONVERSIÓN NIIF	SALDO PATRIMONIO A 1 DE ENERO DE 2015
		(1.491.888.466)
<u>Más o menos Ajustes por conversión NIIF para PYMES:</u>		
Avalúo Terrenos	(910.450.000)	(910.450.000)
Avalúo Construcciones y Edificaciones	(385.905.000)	(385.905.000)
Reversión Valor Histórico Terrenos	83.842.739	83.842.739
Reversión Valor Histórico Edificaciones	53.518.827	53.518.827
Reversión Valorizaciones Norma Local		1.227.517.971
Reclasificación Revalorización del Patrimonio	(99.790.653)	
TOTAL PATRIMONIO BAJO NIIF	(1.258.784.087)	(1.423.363.929)

NOTA 13 -DONACIONES

A continuación, el detalle de las donaciones

	A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Donaciones "Alas Para la Vida"	598.342.902	431.944.200
PLAN PADRINO	A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
ARIAS SERNA Y SARAVIA	4.128.000	4.128.000
PROMOTORA COLOMBIANA DE RECREACIÓN.	21.600.000	19.200.000
RUDD SERNA LTDA	0	2.040.000
RUDD SERNA LTDA ASESORES EN SEGUROS	2.370.000	0
TECMO SA	13.000.000	12.000.000
GUBERECK HANFLING SARA	1.440.000	1.320.000
GLORIA ELSA OLAYA GONZALEZ	0	500.000
PEREZ DE HERRERA MARIA HELENA	0	500.000
RUEDA REINA FLOR ELVIRA MARIBEL	0	300.000
SASTRE CIFUENTES MARIA CONSTANZA	250.000	2.750.000
PLATA GOMEZ GUILLERMO	0	200.000
VEGA PRIETO ANGELA	720.000	600.000
Total Plan Padrino	43.508.000	43.538.000
Otras Donaciones		
DONACIONES	A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
ASOCIACION VISION SOCIAL	700.000	0
SEGUROS BOLÍVAR	69.999.676	66.367.289
OBRA COLOMBO BELGA	1.994.600	0
ANGULO PABON DIEGO ANDRES	0	1.500.000
ARIAS SERNA Y SARAVIA SAS	0	1.746.555
SANCHEZ DE VALENCIA MARIA	0	3.000.000
SIVE S.A.S	0	1.000.000
SANDOVAL SAMBRANO CECILIA EUGENIA	2.000.000	0
VALENCIA CLEMENT GABRIEL FRANCISCO	4.700.000	0
VARIOS	1.539.700	4.951.944
	80.933.976	78.565.788
PLAN ESPERANZA	A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
ARIAS SERNA Y SARAVIA S A S	0	2.000.000
FUNDACION ENEL COLOMBIA	0	10.000.000
VARIOS	1.310.922	4.425.743
Total	1.310.922	16.425.743

Reclasificación para Informe:

Con propósitos de presentación y comparación algunas cifras de los estados financieros fueron reclasificadas.

Contingencias

Al 31 de diciembre de 2023 la Corporación Talleres de Capacitación y Desarrollo Esperanza no tiene litigios a favor ni en contra.

Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Corporación Talleres de Capacitación y Desarrollo Esperanza.